

REF28711

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE Antof.

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Juan Enciso Carrasco

L.V.

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920.

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se proeve de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

92 72818 =

25 de Octubre de 19

FILIACION DE

Juan Sencic Juras.

Hijo de Domicio.

y de Dominga.

Nación Yugoslavia Provincia Salamanca.

Departamento Pueblo de Ascaso.

Nacido el 12 de Mayo de 1899.

Estado Civil Soltero.

Profesión Empleado - Lee y escribe sí -

Vino al país 24 Stuc de 1905.

Servicios militares N/A.

Costumbres y hábitos -

Especialidad en su acción criminosa

Individual Daetiloscópica } Serie C - 2343 =

Edición 5 - 2222 =

Relaciones Antes Sencic, comerciante.

Maiqui 696 = Gorras, bómica, comerciante.

Maiqui 695 =

DOMICILIOS

Piso 1º Hotel "Balkan" -) Condell 1090